



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES, EQUIVALENCIAS PARA MATERIAS
DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA
-PLAN 2023-**

Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

VISTO la Ordenanza N° 1901 que aprueba el Diseño curricular de la carrera Ingeniería Mecánica – Plan 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 1753 el Consejo Superior, aprobó los Lineamientos Generales para Nuevos Diseños Curriculares de Ingeniería, con el objetivo de incorporar el nuevo enfoque sobre las actividades reservadas y alcances como los nuevos estándares de acreditación, según lo establecido en las RM N° 1254/2018 y RM N° 1541/2021.

Que por Resolución de Consejo Superior N° 368/2021, se establecieron los lineamientos generales para dar inicio al proceso de adecuación de los diseños curriculares de las carreras de Ingeniería en todo el ámbito de la Universidad.

Que, de acuerdo con las consideraciones establecidas, el Consejo Superior de la UTN por Ordenanza N° 1901 aprobó el nuevo Diseño curricular de la carrera Ingeniería Mecánica, dando respuesta a las exigencias establecidas en las normativas vigentes por parte del Ministerio de Educación y cumpliendo con la misión de la Universidad Tecnológica Nacional, así como con sus objetivos en relación con lo académico, establecidos en el Estatuto de la UTN

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta del régimen de correlatividades para el nuevo diseño curricular y el régimen de equivalencia y el régimen de homologación entre el plan de estudio 94 adecuado y el plan 2023 acordada por el Consejo de Directoras y Directores



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de los Departamentos de Mecánica, con la coordinación de la Secretaría Académica y de Posgrado de la Universidad, y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1°. – Aprobar el Régimen de Correlatividades de materias para la carrera Ingeniería Mecánica – Plan 2023 – aprobado por Ordenanza N° 1901, según lo establecido en el Anexo I de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°. – Aprobar el Régimen de Equivalencia de materias entre el Plan 94 adecuado – Ordenanza N° 1027 - y Plan 2023 – Ordenanza N° 1901 - para la carrera Ingeniería Mecánica, según lo establecido en el Anexo II de la presente ordenanza.

ARTICULO 3°. – Aprobar el Régimen de Homologación entre el Plan 94 adecuado – Ordenanza N° 1027 - y Plan 2023 – Ordenanza N° 1901 - para la carrera Ingeniería Mecánica, según lo establecido en el, según lo establecido en el Anexo III de la presente ordenanza.

ARTICULO 4°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

Ordenanza N° 1902

ORD
Mgb



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"Malvinas son argentinas"

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

ORDENANZA N° 1902

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

-PLAN 2023-

NIVEL	Nº	ASIGNATURA	PARA CURSAR Y RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas
I	1	Análisis Matemático I	-	-
	2	Química General	-	-
	3	Algebra y Geometría Analítica	-	-
	4	Física I	-	-
	5	Ingeniería y Sociedad	-	-
	6	Ingeniería Mecánica I (Int)	-	-
	7	Sistemas de Representación	-	-
	8	Fundamentos de Informática	-	-
II	9	Materiales No Metálicos	2-4	-
	10	Estabilidad I	1-3-4	-
	11	Materiales Metálicos	2-4	-
	12	Análisis Matemático II	1-3	-
	13	Física II	1-4	-
	14	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	2-4	-
	15	Ingeniería Mecánica II (Int.)	4-6	-
	16	Inglés I	-	-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

NIVEL	Nº	ASIGNATURA	PARA CURSAR Y RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas
III	17	Termodinámica	12-13	1-3-4
	18	Mecánica Racional	10-12	1-3-4
	19	Estabilidad II	10-12	1-3-4
	20	Mediciones y Ensayos	10-11-13	1-4
	21	Diseño Mecánico	9-10-11	4-6-7-8
	22	Cálculo Avanzado	12	1-3-8
	23	Ingeniería Mecánica III (Int)	9-11-15	1-2-4-6
	24	Probabilidad y Estadística	1-3	-
	25	Inglés II	-	16
IV	26	Economía	15	5
	27	Elementos de Máquinas (Int)	9-11-18-19-23	2-10-12
	28	Tecnología del Calor	17	12-13
	29	Metrología e Ingeniería de Calidad	20-24	3-11-13
	30	Mecánica de los Fluidos	17	12-13
	31	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	12-13	1-3-4
	32	Electrónica y Sistemas de Control	12-13-22	1-3-4
	33	Estabilidad III	19	1-3-4-10



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

NIVEL	Nº	ASIGNATURA	PARA CURSAR Y RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas
V	34	Tecnología de Fabricación	27-29	9-10-11-21
	35	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas	28	13-17
	36	Instalaciones Industriales	20-28-30 - 31-32	10-14-17
	37	Organización Industrial	26	15
	38	Legislación	15	5
	39	Mantenimiento	20-26-27	11-13-18-19
				Para cursar
	40	Proyecto Final (Int)	27-29-31-32	18-19-20-21
Proyecto Final				
Es condición para rendir Proyecto Final, aprobar todas las asignaturas previas del Plan de Estudios				
Práctica Profesional Supervisada				
Es condición previa para iniciar y acreditar la Práctica Profesional Supervisada el cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para la inscripción a Proyecto Final				



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II

ORDENANZA N° 1902

**RÉGIMEN DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS
DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA
-PLAN 2023-**

N°	PLAN 94 Adecuado Ord. N° 1027	PLAN 2023 Ord. N° 1901
1	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
2	Química General	Química General
3	Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
4	Física I	Física I
5	Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
6	Ingeniería Mecánica I (Int)	Ingeniería Mecánica I (Int)
7	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
8	Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática
9	Química Aplicada	Materiales No Metálicos
10	Estabilidad I	Estabilidad I
11	Materiales Metálicos	Materiales Metálicos
12	Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
13	Física II	Física II
14	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial
15	Ingeniería Mecánica II (Int.)	Ingeniería Mecánica II (Int.)
16	Inglés I	Inglés I
17	Termodinámica	Termodinámica
18	Mecánica Racional	Mecánica Racional
19	Estabilidad I	Estabilidad II



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

N°	PLAN 94 Adecuado Ord. N° 1027	PLAN 2023 Ord. N° 1901
20	Mediciones y Ensayos	Mediciones y Ensayos
21	Diseño Mecánico	Diseño Mecánico
22	Cálculo Avanzado	Cálculo Avanzado
23	Ingeniería Mecánica III (Int)	Ingeniería Mecánica III (Int)
24	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
25	Inglés II	Inglés II
26	Economía	Economía
27	Elementos de Máquinas (Int)	Elementos de Máquinas (Int)
28	Tecnología del Calor	Tecnología del Calor
29	Metrología e Ingeniería de Calidad	Metrología e Ingeniería de Calidad
30	Mecánica de los Fluidos	Mecánica de los Fluidos
31	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
32	Electrónica y Sistemas de Control	Electrónica y Sistemas de Control
33	Estabilidad II	Estabilidad III
34	Tecnología de Fabricación	Tecnología de Fabricación
35	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas
36	Instalaciones Industriales	Instalaciones Industriales
37	Organización Industrial	Organización Industrial
38	Legislación	Legislación
39	Mantenimiento	Mantenimiento
40	Proyecto Final (Int)	Proyecto Final (Int)
	Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO III

ORDENANZA N° 1902

**RÉGIMEN DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA**

-PLAN 2023-

PLAN 94 Adecuado Ord. N° 1027	PLAN 2023 Ord. N° 1901
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Química General	Química General
Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
Física I	Física I
Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
Ingeniería Mecánica I (Int)	Ingeniería Mecánica I (Int)
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática
Química Aplicada	Materiales No Metálicos
Estabilidad I	Estabilidad I
Materiales Metálicos	Materiales Metálicos
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Física II	Física II
Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial
Ingeniería Mecánica II (Int.)	Ingeniería Mecánica II (Int.)
Inglés I	Inglés I
Termodinámica	Termodinámica



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

PLAN 94 Adecuado Ord. Nº 1027	PLAN 2023 Ord. Nº 1901
Mecánica Racional	Mecánica Racional
Estabilidad I	Estabilidad II
Mediciones y Ensayos	Mediciones y Ensayos
Diseño Mecánico	Diseño Mecánico
Cálculo Avanzado	Cálculo Avanzado
Ingeniería Mecánica III (Int)	Ingeniería Mecánica III (Int)
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
Inglés II	Inglés II
Economía	Economía
Elementos de Máquinas (Int)	Elementos de Máquinas (Int)
Tecnología del Calor	Tecnología del Calor
Metrología e Ingeniería de Calidad	Metrología e Ingeniería de Calidad
Mecánica de los Fluidos	Mecánica de los Fluidos
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
Electrónica y Sistemas de Control	Electrónica y Sistemas de Control
Estabilidad II	Estabilidad III
Tecnología de Fabricación	Tecnología de Fabricación
Máquinas Alternativas y Turbomáquinas	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas
Instalaciones Industriales	Instalaciones Industriales
Organización Industrial	Organización Industrial
Legislación	Legislación
Mantenimiento	Mantenimiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"Malvinas son argentinas"

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

PLAN 94 Adecuado Ord. Nº 1027	PLAN 2023 Ord. Nº 1901
Proyecto Final (Int)	Proyecto Final (Int)
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada